



Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

FERNANDO JOSE ROCCA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-476386 Registrado bajo N° 2780/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

ORDENANZA 2780/2020

VISTO:

El Mensaje N° 018/2020, enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La presentación formulada por el Sr. Rocca del plano de mensura para ser debidamente inscripto ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia (en carácter de devolución) y la propuesta de donación de los lotes respectivos para el ensanche de la calle Galuppo y Calle Pública.

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de :

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Acéptase la donación efectuada por el Sr. Hugo Lorenzo Rocca (D.N.I. N° 6.336.825), propietario de un inmueble ubicado en la ciudad de Tostado, Distrito Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe; identificado según Nomenclatura Catastral: Zona Suburbana (2) - Sección 01 - Manzana 0306 - Parcela 00001 - Subparcela - P.I.I.: 01-05-00-001346/0000, con dominio inscripto al Tomo 98, Folio 835, N° 69081, Año 1983, Departamento 9 de Julio, de los Lote N° 1 y N° 4 afectado a ensanche de Calle Galuppo y Calle Publica (sin nombre), conforme plano de mensura para modificación de estado parcelario; confeccionado por la Agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130.

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTICULO 3°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

